



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

11825*Procediment ordinari 61/2015 sobre altres matèries*

D^a. GABRIELA MORENO UBIETA, Secretaria Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 6 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

En el presente procedimiento seguido a instancia de MARIA DE LOS ANGELES ROVIRA ALZAMORA frente a JAFAREY SHAMA UL HASAN se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento es el siguiente:

SENTENCIANº 107

En Palma de Mallorca, a diecinueve de junio de dos mil quince.

MARIA ISABEL DEL VALLE GARCÍA, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de esta Ciudad, HE VISTO Y EXAMINADO los presentes autos de juicio ordinario nº 61/15, seguidos a instancia de D^a. M^a. DE LOS ANGELES ROVIRA ALZAMORA, representada por la Procuradora D^a. María Garau Montané y defendida por el Letrado D. Carlos Tur Faúndez, contra D. JAFAREY SHANA UL HASAN, en situación de rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad.

NOTIFÍQUESE la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial a interponer por escrito ante este mismo juzgado en el término de 20 días, y librese testimonio, que se unirá a las actuaciones quedando el original archivado en el Libro de Sentencias del juzgado.

DICHA SENTENCIA SE HALLA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA 6 DE PALMA DE MALLORCA A DISPOSICION DEL INTEERESADO, EL CUAL PODRA INTERPONER LOS RECURSOS ORDINARIOS OPORTUNOS.

Y encontrándose el demandado, JAFAREY SHAMA UL HASAN, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a veintidós de Junio de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

